

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2118/23

### AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

#### A N U N C I O

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión de la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Auxiliar de Desarrollo Rural, personal laboral fijo a tiempo completo, en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/2021, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 251, de 31 de diciembre de 2022.

Examinada la documentación que ha sido presentada, de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, se procede a la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO:

**Primero.** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO PARA LA SUBSANACIÓN
DE LA PARRA JIMÉNEZ	ELIA	***2904**	No presenta compulsados los títulos académicos (Base 4.ª)
LASTRAS DEL POZO	ANA MARÍA	***2871**	-----
DE LA CÁMARA MORENO	YOLANDA	***4838**	No presenta Anexo I cumplimentado. No presenta compulsado título académico (Base 4.ª)
LORENTE HERNÁNDEZ	SANDRA	***3015**	-----

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
-----	-----	-----

**Segundo.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOP de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://munogalindo.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios municipal.



Los aspirantes admitidos y pendientes del trámite de subsanación de la documentación, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el BOP de Ávila para formular reclamaciones o para subsanar los defectos detectados.

**Tercero.** Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, se publicará en el BOP de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://munogalindo.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios municipal la Resolución de Alcaldía declarando aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo.

Muñogalindo, 28 de agosto de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Diego Pascual Gutiérrez*.

